


**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1.-Estado de posición financiera comparativo, al 31 de diciembre de 2018 Y 2019

<b>ACTIVO</b>	<u><b>31/12/2018</b></u>	<u><b>31/12/2019</b></u>
<b>Circulante:</b>		
Efectivo e Inversiones Temporales	9,013.09	1.73
Anticipo a proveedores	-	5,274.00
Gastos por Amortizar	<u>235,062.22</u>	<u>215,129.53</u>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<u><b>244,075.31</b></u>	<u><b>220,405.26</b></u>
<b>Fijo:</b>		
Equipo de transporte	1,502,804.00	1,502,804.00
Mobiliario y Equipo	532,043.29	566,147.29
Equipo de Computo	514,551.07	539,536.07
Equipo de sonido y video	72,378.43	72,378.43
Equipo de Comunicación	11,915.40	11,915.40
Depreciacion Acumulada	<u>- 2,064,650.87</u>	<u>- 2,446,998.86</u>
<b>TOTAL FIJO</b>	<u><b>569,041.32</b></u>	<u><b>245,782.33</b></u>
<b>Activo Diferido:</b>		
Gastos de Instalacion (neto)	467,283.07	387,177.43
Pagos Anticipados	42,794.39	1,599.52
Depositos en Garantia	<u>31,626.00</u>	<u>42,926.00</u>
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<u><b>541,703.46</b></u>	<u><b>431,702.95</b></u>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<u><u><b>1,354,820.09</b></u></u>	<u><u><b>897,890.54</b></u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>A corto plazo:</b>		
Proveedores	9,755.52	-
Impuestos por Pagar Ordinario	74,539.63	27,409.30
Multas y Sanciones (menores 1 año)	<u>34,288.90</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<u><b>118,584.05</b></u>	<u><b>27,409.30</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio no Restringido	1,302,537.52	1,302,537.52
Superavit/deficit de ejercicios anteriores	<u>- 1,696,964.35</u>	<u>- 66,301.48</u>
Superavit/deficit del periodo	<u>1,630,662.87</u>	<u>- 365,754.80</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u><b>1,236,236.04</b></u>	<u><b>870,481.24</b></u>
<b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u><b>1,354,820.09</b></u></u>	<u><u><b>897,890.54</b></u></u>


  
**C.P. Adriana Cabrera Crespo**  
 Representante Financiero


  
**LIC. MARIEL PERALTA MEDINA**  
 Secretario de Organización

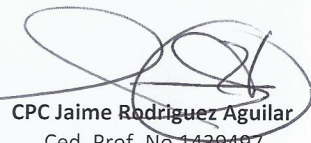
  
**CPC Jaime Rodriguez Aguilar**  
 Ced. Prof. No 1439497  
 Registro en AGAFF 13783

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**  
 2.-Estado de actividades comparativo, del 01 de enero  
 al 31 de diciembre de 2018 Y 2019

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
<b>Ingresos por financiamiento publico:</b>		
Operación Ordinaria	7,636,550.46	8,298,129.10
Actividades Especificas	229,117.44	248,943.84
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>7,865,667.90</u>	<u>8,547,072.94</u>
<b>Egresos:</b>		
Operación Ordinaria	5,049,683.56	7,490,968.18
Actividades Especificas	431,663.87	814,190.39
Capacitacion, promocion y desarrollo de dirigentes	387,058.45	
Capacitacion, promocion y desarrollo del liderazgo politico de las mujeres	386,601.86	611,483.34
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>6,255,007.74</u>	<u>8,916,641.91</u>
<b>Otros ingresos y gastos</b>		
Autofinanciamiento	20,000.00	-
Rendimientos Financieros	2.71	14.17
Otros Ingresos		3,800.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<u>20,002.71</u>	<u>3,814.17</u>
<b>Resultado que se lleva al estado de posición financiera</b>	<u>1,630,662.87</u>	<u>- 365,754.80</u>

  
**C.P. Adriana Cabrera Crespo**  
 Representante Financiero

  
**LIC. MARIEL PERALTA MEDINA**  
 Secretario de Organización

  
**CPC Jaime Rodriguez Aguilar**  
 Ced. Prof. No 1439497  
 Registro en AGAFF 13783

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de Marzo de 2020



## Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

Partido Verde Ecologista de Mexico San Luis Potosi

### 5.- Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados el

31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos mexicanos)

---

## **1. CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS.-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, excepto por la falta de aplicación de las Normas de Información Financiera; NIF B-10, "Efectos de la Inflación", que requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007; Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" que requiere que, ante la presencia de indicios de un posible deterioro de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, las entidades deben determinar la posible pérdida por ese deterioro; NIF C-6, "Propiedades, Planta y Equipo" referente a la segregación en sus partes componentes, de bienes que integran este rubro y que tienen una vida útil claramente distinta; NIF D-3, "Beneficios a los Empleados" referente al reconocimiento del pasivo por los beneficios que se otorgan a los empleados y otras provisiones relativas y NIF D-4, "Impuestos a la Utilidad", que se refiere a los impuestos que se difieren por diferencias temporales entre los criterios contable y fiscal y que por lo mismo tendrán efectos en años futuros.

Las Normas de Información Financiera comprenden tanto a las normas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), como a los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que le han sido transferidos al CINIF y que no han sido modificados, derogados o sustituidos por nuevas NIF. Por tanto, cuando se haga referencia específica a algunos de los documentos que integran las NIF, éstos se identificarán con su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera (NIF) o Boletín, según sea el caso.

Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF), el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y el Comité de Interpretaciones de las Normas de Internacionales de Contabilidad (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera.

## **2. OPERACIÓN.-**

El Partido Verde Ecologista de Mexico, es un instituto Político Nacional; constituido de acuerdo al artículo 41 fracción 1 Y 11 De la Constitución política de los estados unidos mexicanos y el Título !! Capítulo ! De la ley general de partidos políticos representado en el estado de san luis potosi por el comité ejecutivo estatal de esta entidad federativa



### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.-

#### a) Bases de preparación.-

La información financiera adjunta no reconoce los efectos de la inflación, requeridos hasta el 31 de diciembre de 2007 por la NIF B-10, "Efectos de la Inflación"; consecuentemente, las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan con base en su valor histórico original. De acuerdo con la citada norma, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera era obligatorio hasta el 31 de diciembre de 2007, medidos a esa misma fecha para todas las partidas no monetarias incluidas en el estado de situación financiera.

En virtud de lo anterior, las cifras contenidas en los estados financieros no son comparables con las de años anteriores, por estar expresados éstos en pesos de poder adquisitivo diferente.

#### b) Moneda funcional.-

Los estados financieros se presentan expresados en moneda de pesos mexicanos que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

#### c) Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NIF, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La entidad debe basar sus estimaciones en la información disponible cuando se formulan los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de la entidad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía no tiene registrada ninguna estimación.

#### d) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye por moneda de curso legal, el cual es valuado a valor nominal, así como por las inversiones a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, de conformidad con lo establecido en la NIF C-1, "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

#### e) Propiedades, planta y equipo.-

La Compañía clasifica sus activos fijos como sigue:

##### **1) Activos propiedad de la entidad**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y posteriormente, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para quedar en condiciones de uso, el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos, se capitaliza.



El valor de adquisición de las propiedades, planta y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su potencial de servicio. Si una partida de maquinaria y equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía no ha adoptado las disposiciones de la NIF C-6, en cuanto a la identificación de sus activos fijos, así como de sus partes o componentes individuales, ya que, como se ha indicado, los componentes individuales importantes se deben depreciar con base en sus vidas útiles individuales.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de cada una de las partidas de propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al considerar la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada, como se muestra en la Nota 9.

Las propiedades, planta y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando se determina que ya no se puede esperar obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en la venta de un activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de actividades integral cuando se da de baja el activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia (se reconoce) (se debe reconocer) como una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro es revertida cuando dejan de existir las circunstancias que previamente dieron origen a dicha pérdida y existe clara evidencia de un incremento en el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo deteriorados. El importe de la pérdida por deterioro es revertida disminuyendo la depreciación del periodo en el que ocurre la reversión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, no existieron indicios de este deterioro.

### f) Provisiones, contingentes y compromisos.-

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

### g) Resultado integral.-

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados y aquellos que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo y su valor





## Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros, por ganancias o pérdidas generadas por instrumentos derivados de cobertura, las pérdidas netas por la enajenación de activos disponibles para la venta. En los ejercicios 2018 y 2019, la Compañía no generó otros resultados integrales debido a que no reconoció los efectos de la NIF D-3; por tanto, el Estado de actividades se presenta hasta el superavit o déficit neto del ejercicio; por esta situación, el Estado de actividades se denomina como tal, en lugar de "Estado de Resultado Integral".

### h) Impuestos a la utilidad.-

#### ***Impuestos a la utilidad del periodo***

El impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se presenta como un pasivo a corto plazo, neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del patrimonio.

#### ***Impuestos a la utilidad diferidos***

La Compañía debe determinar los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía no reconoció los efectos de dicha disposición, lo que debería hacer, en su caso, con base en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad".

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos de los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### j) Presentación del estado de actividades integral.-

Los costos y gastos mostrados en los estados de actividades integrales se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad (pérdida) de operación no es requerida; sin embargo, esta se presenta, ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la entidad, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Por lo que se refiere al rubro de otros ingresos y otros gastos, se presentan como parte de los resultados de operación, en subcuentas específicas.

### k) Patrimonio.-



Las aportaciones en especie son reconocidas con base en el valor razonable de los activos aportados o de los pasivos asumidos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Compañía son aquellas que cumplen con los requisitos de la NIF C-11 "Capital contable" (que cuenten con un compromiso formal de la asamblea de accionistas y con un número fijo determinado de acciones para el intercambio por un monto fijo de la aportación, entre otros). Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen con estos requisitos, se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

s) Nuevos pronunciamientos contables.-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes Normas y mejoras a los Boletines y las NIF con el objeto de converger la normatividad mexicana con la internacional:

Las normas emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación:

**1. Normas que todavía no entran en vigor:**

- NIF D-5, Arrendamientos; vigente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

**Mejoras a las Normas de Información Financiera 2019**

Mejoras a las NIF 2019 para incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un mejor planteamiento normativo.

a) Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.

b) Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-6, Reconocimiento y valuación.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.
- NIF B-7, Adquisiciones de negocios.
- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.
- NIF D-5, Arrendamientos.

**2) Normas y mejoras a las NIF 2018**

- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.





## Asesoría Contable Fiscal y Administrativa

- NIF D-2, Costos por contratos con clientes.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

La Administración de la Compañía está evaluando los efectos que podría tener en su información financiera la adopción de las nuevas disposiciones, a partir del inicio de su vigencia.

### 1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.-

<u>Componentes sujetos a depreciación</u>	<u>Porcentaje</u>
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de sonido y video	25%
Equipo de comunicación	25%

### 2. PATRIMONIO.-

a) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5%, para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha creado ni incrementado tal reserva.

### 18. SALDOS FISCALES.-

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene los siguientes saldos fiscales:

	<u>Importe</u>
patrimonio	\$ 870,481

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de marzo de 2020

C.P. Adriana Cabrera Crespo  
Representante Financiero



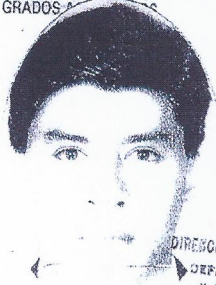
CEDULA N° 1439497

TITULO REGISTRADO A FOJAS 49

DEL LIBRO UN MIL QUINIENTOS

SETENTA Y UNO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

N° 1439497

EN VIRTUD DE QUE JAIME

RODRIGUEZ AGUILAR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*CONTADOR PUBLICO\*

MEXICO, D.F. A 1 DE FEB DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS